



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE POLOPOS - LA MAMOLA

Administración

## Corrección error en Bases de plazas de Policía local

Corrección error Resolución de Alcaldía 2024-0083. Bases 2 plazas Policía local

D. Matías González Braos, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Polopos - La Mamola,

HACE SABER:

Que habiéndose detectado un error en las bases reguladoras de las pruebas selectivas para cubrir en propiedad 2 plazas vacantes de Policía local en el Ayuntamiento de Polopos, aprobadas mediante Resolución de Alcaldía 2024-0083 de 11 de marzo de 2024, publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la provincia de Granada nº 51 de 14 de marzo de 2024 en cuanto a las condiciones de admisión de los aspirantes (base segunda), mediante Resolución de Alcaldía 2024-0230 de 9 de julio de 2024 se ha resuelto:

Primero.- Rectificar la Resolución de Alcaldía nº 2024-0083 de 11 de marzo de 2024 por medio de la cual se aprueban las bases reguladoras de las pruebas selectivas para cubrir en propiedad 2 plazas vacantes de Policía local en el Ayuntamiento de Polopos, en los siguientes términos:

Donde dice:

“SEGUNDA. Condiciones de Admisión de Aspirantes.

Para el ingreso por turno libre en los cuerpos de la Policía Local, será necesario reunir los siguientes requisitos:

...  
h) Poseer los permisos de conducción de las clases A y B con autorización para conducir vehículos prioritarios cuando utilicen aparatos emisores de luces o señales acústicas especiales (BTP) y compromiso de conducir vehículos policiales.”

Debe decir:

“SEGUNDA. Condiciones de Admisión de Aspirantes.

Para el ingreso por turno libre en los cuerpos de la Policía Local, será necesario reunir los siguientes requisitos:

...  
h) Poseer los permisos de conducción de las clases A y B y compromiso de conducir vehículos policiales.”

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://polopos.sedelectronica.es>.

En La Mamola, 10 de julio de 2024.-El Alcalde-Presidente, fdo.: Matías González Braos.